

Nº ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE
16	2876308846 A7416	GIMENEZ GARCIA, IRENE MARIA
17	3485707624 A7416	CASTILLO LOPEZ, JOSE JOAQUIN
18	2732131613 A7416	ARENAS GORDILLO, Mª DOLORES
19	2849355124 A7416	FUENTES ROMERO, MARIO ALVARO
20	2729925546 A7416	GARCIA FERNANDEZ, EDUARDO ALBERTO
21	2890878057 A7416	CAMACHO FENECH, LUIS
22	2857191402 A7416	LOPEZ PALACIOS, Mª SOLEDAD
23	2730495124 A7416	CURQUEJO NAVAS, IGNACIO
24	0701372924 A7416	MARROYO JIMENEZ, PABLO
25	2872269957 A7416	RIVERO ARCOS, LOURDES
26	2731495168 A7416	QUIROS FERNANDEZ, MARIA DOLORES
27	5252286535 A7416	MARTINEZ BOTIA, SACRAMENTO
28	2859197013 A7416	RUIZ GALLEG0, JOSE ANTONIO
29	0890959968 A7416	CRAVIOTTO ESQUINA, NICOLAS
30	7745039846 A7416	DOMINGUEZ LOZANO, Mª CATALINA
31	3402217002 A7416	AGUILERA GUTIERREZ, Mª CARMEN
32	2424580424 A7416	BLANQUEZ VICO, YOLANDA
33	2859021168 A7416	IGLESIAS PEREZ, NURIA
34	2892245524 A7416	REY JORDAN, DAVID
35	2838790246 A7416	SERRANO ALEGRE, ROSA Mª
36	2888671913 A7416	GARCIA LOZANO, CONSTANTINA
37	1432202768 A7416	RIVERO MARTIN, RAFAEL
38	2860494224 A7416	SERRANO ALVAREZ, MARTA
39	3183660646 A7416	FERNANDEZ DE LA PUENTE PRIEGO, PILAR
40	7512330813 A7416	MUÑOZ MARTINEZ, ANTONIA
41	2872007713 A7416	MARTINEZ FONCUEVA, Mª DOLORES
42	4655755157 A7416	VILCHEZ GUIJARRO, JOSEFINA
43	2888361813 A7416	REBOLLO DOMINGUEZ, MANUEL
44	2852083246 A7416	CASTELLANO ALVAREZ, JUAN CARLOS
45	2891285935 A7416	PINILLA JIMENEZ, JOSE LUIS
46	2861173924 A7416	MARTINEZ GONZALEZ, PABLO
47	2731246002A7416	ARANA HERNANDEZ, Mª CARMEN
48	2890572524 A7416	MORENO RAMOS, JESUS
49	2597859602 A7416	SERRANO PEREZ, Mª CARMEN
50	2847819435 A7416	GUEVARA HINIESTA, MARIA DEL MAR

RESOLUCION de 4 de octubre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Clemente Jesús Navarro Yáñez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2000 (BOE de 9 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 20/2000 de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Sociología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Clemente Jesús Navarro Yáñez, con Documento Nacional de Identidad número 17.443.497, Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Sociología», adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de octubre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Manuel Cortés Copete Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2000 (BOE de 9 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 16/2000 de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Historia Antigua», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Cortés Copete, con Documento Nacional de Identidad número 28.884.048, Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Historia Antigua», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio), de conformidad con lo establecido en el art. 11 y la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 118/1997, de 22 de abril (BOJA de 26.4.97), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia de fecha 4 de julio de 2001 (BOJA núm. 88, de 2.8.2001), al funcionario que figura en el Anexo, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

A N E X O

Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud.
DNI: 24.810.735.

Primer apellido: Heredia.

Segundo apellido: Campos.

Nombre: Sofía.

Código Puesto: 1466410.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General.

Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de la Presidencia. Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación de este Organismo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, este Instituto de Estadística de Andalucía, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Orden de 4 de noviembre de 1994 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 181, de 15 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Ilma. Sra. Directora del Instituto de Estadística de Andalucía, se presentarán en el Registro General de dicho Organismo, sito en C/ Marqués del Nervión, 40, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

Cuarta. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 17 de octubre de 2001.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

A N E X O

Consejería: Economía y Hacienda.

Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

Centro de Trabajo: Instituto de Estadística de Andalucía.